



CONVOCATORIA DE VACANTE FUNDACIÓN COMILLAS

Denominación Puesto: INVESTIGADOR PROYECTO DIGIT-COMILLAS

Fecha: 30 de septiembre de 2024

Vacante: nueva creación

Fecha de incorporación: un mes a partir de la selección de candidatos

Centro de trabajo: Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica.

Dependencia jerárquica: directora PROYECTO Digit-Comillas

Jornada: Tiempo completo

Tipo de contrato: Temporal con cargo al "Programa Investigo", de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Duración estimada: 12 meses

Salario máximo: 33.108,92€¹ (Salario bruto más Seguridad Social)

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL PROYECTO DIGIT-Comillas

DIGIT-Comillas es el nombre que adopta el Proyecto I+D+i desarrollado desde el centro universitario CIESE-Fundación Comillas bajo la dirección de la Dra. Celestina Losada Varea. Un proyecto de investigación, catalogación, digitalización y difusión del patrimonio cultural en sus variados soportes (documental, audiovisual, fotográfico y bibliográfico), con especial aplicación a los archivos documentales y bibliotecas personales y familiares de carácter histórico que se encuentran depositados y cedidos al centro universitario CIESE-Fundación Comillas. Especial relevancia alcanzan los fondos fotográficos y gráficos procedentes de las distintas donaciones de fondos y colecciones familiares y personales realizadas en favor de la Fundación Comillas. La singularidad de este tipo de legados familiares radica en la heterogeneidad de materiales que lo conforman y en la variedad de sus soportes y tipologías. Cada una de estas colecciones, fondos o archivos personales precisan de ser sometidas a los procesos de catalogación pertinentes con la finalidad de ponerlos en valor y hacerlos accesibles a los investigadores, generando así conocimiento y nuevos proyectos académicos.

¹ Esta convocatoria está financiada mediante los recursos financieros derivados del Instrumento Europeo de Recuperación (*Next Generation EU*), a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, estando sujeta, en todo caso, al cumplimiento, ejecución y realización de los hitos y objetivos fijados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (*Council Implementing Decision-CID*), de 13 de julio de 2021.



OBJETIVOS GENERALES DEL PUESTO

- Promover la cultura y desarrollo de competencias transversales, especialmente las digitales, como palanca de transformación para el desarrollo personal y profesional de las personas y su capacitación de acuerdo con las necesidades del territorio.
- Promover el desarrollo del talento de las personas para generar impacto en el territorio, la atracción y retención de este, con especial atención a los grupos más vulnerables y en atención a la disminución de la brecha de género, edad (seniors, y jóvenes) y ámbito rural.
- Diseñar y coordinar acciones para la puesta en valor de la cultura y el desarrollo del emprendimiento y la innovación social.
- Impulsar la cooperación y el intercambio entre actores locales, públicos y privados, y construir una red de alianzas y socios estratégicos para fortalecer las acciones de digitalización, emprendimiento social e innovación.
- Coordinar las actuaciones de ámbito de competencia con los responsables de los demás ámbitos de la Fundación: investigación e innovación en español, enseñanza del español y la cultura hispánica y difusión del español.
- Promover el impacto de la Fundación en el territorio de Cantabria en materia de transformación digital, cultural, social y económica.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

- Desarrollo de los procesos de INVENTARIADO, CATALOGACIÓN Y DIGITALIZACIÓN de los contenidos de archivos documentales y fotográficos de carácter históricos en soportes digitales que permitan su difusión y transferencia a la sociedad.
- Participación en el desarrollo de proyectos expositivos generados a partir de los fondos documentales y fotográficos del archivo histórico de la institución.
- Aplicación de conocimientos de Historia del Arte al tratamiento y gestión de este tipo de contenidos tan específicos vinculados al patrimonio cultural de Cantabria.

REQUISITOS

a. Mínimos:

- Nacionalidad española o de los Estados miembros de la Unión Europea o nacionales de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Ser mayor de 16 años y no haber cumplido 30 años.
- Estar inscrito como demandante de empleo, en desempleo, en el Servicio Cántabro de Empleo en el momento de comenzar la relación contractual.
- Estar en posesión de una titulación universitaria como Graduado en Historia del Arte o en Fotografía.



b. Valorables:

FORMACIÓN (hasta un máximo de 10 puntos):

- Formación en Digitalización y creación de bases documentales digitales.
- Formación en Producción digital.
- Formación en tratamiento digital documental y fotográfico.
- Formación en emprendimiento.
- Formación en la gestión de Fotografía histórica.
- Manejo de Office
- Nociones de digitalización (Photoshop, Omeka...)

EXPERIENCIA LABORAL (hasta un máximo de 10 puntos)

- Experiencia en diseño e implementación de proyectos culturales digitales (archivos y repositorios documentales y fotográficos; web semántica; ontología, o similares).
- Experiencia en el diseño, coordinación y desarrollo de proyectos digitales de transferencia cultural.
- Experiencia en el manejo de bases de datos y de dominios y espacios digitales (webs semánticas, portales públicos, repositorios de imágenes, ontologías...)

CONSIDERACIONES Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN

- La presente convocatoria se publicará en la página web de la Fundación Comillas (www.fundacioncomillas.es) y en el Servicio Cántabro de Empleo.
- Los aspirantes al proceso de selección deberán de remitir su Currículo Vitae – se requiere el uso de **curriculum vitae ciego**- a través del buzón de correo electrónico anunciado en la oferta de empleo oesvbarquera@cantabria.es (correo electrónico Servicio Cántabro de Empleo de San Vicente de la Barquera).
- La recepción de las candidaturas estará vigente en un plazo no superior a los 10 días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- El listado de personas seleccionadas será publicado, a los únicos efectos de dar difusión del resultado del proceso de selección, en el tablón de anuncios de la oficina de empleo en EmpleaCantabria (www.empleacantabria.es).
- Concluido el plazo de pre-selección de candidaturas, la oficina de empleo remitirá las solicitudes de participación recibidas a la Fundación Comillas para proceder a la selección final de candidatos.
- El resultado de la convocatoria, se hará público en la página web de la Fundación Comillas (www.fundacioncomillas.es), con el único efecto de dar difusión del resultado final.
- El hecho de presentar la solicitud a la convocatoria del puesto de trabajo no generará derecho alguno a favor de la persona candidata.